

13/04/2020

Fiscalía de La Calera logra prisión preventiva para dos imputados por robo con homicidio a comerciantes

El Fiscal de Turno Hernán Silva tras el llamado de Carabineros se trasladó hasta el sitio del suceso ubicado en Pasaje Tocopilla de La Calera donde minutos antes, un comerciante había perdido la vida tras recibir un impacto de bala en su domicilio. De acuerdo a las primeras informaciones tres sujetos llegaron al lugar movilizados en un vehículo e ingresan al inmueble tras forzar la puerta de la vivienda.



“Ingresan, uno de ellos con un arma de fuego. En ese momento se encontraba la trabajadora de casa particular con un niño menor de edad. La intimidan y exigen entrega de dinero, ya que los dueños de casa son comerciantes. Un vecino logra avisar a los dueños de casa que se encuentran en la feria trabajando, los cuales llegan a los pocos minutos. Se encuentran con los sujetos, con los hechores en el domicilio, se produce ahí un forcejeo, un intercambio de golpes y luego uno de los sujetos dispara a quemarropa en contra del dueño de casa quien recibe un tiro en la parte frontal de su cráneo y resulta fallecido en el lugar”, detalló el Fiscal Silva.

Los sujetos huyen del lugar con especies y dinero en efectivo en un vehículo. Carabineros los detecta e inicia una persecución la que termina en Quillota cuando sufren un accidente, momento en el que uno de los sujetos se da a la fuga. Carabineros logra la detención de dos sujetos, quienes este domingo pasaron a control de detención y formalización, audiencia que estuvo a cargo del Fiscal Jefe de La Calera, Elizardo Tapia.

“En esta audiencia la Fiscalía de La Calera formalizó la investigación para ambos imputados por el delito de robo con homicidio. En la misma audiencia además se solicitó la medida cautelar de prisión preventiva para ambos imputados accediendo el Tribunal de Garantía a la solicitud de la Fiscalía”, explicó el Fiscal Tapia.

Francisco Pulgar Costa y Pedro cuadra Villalón deberán cumplir la prisión preventiva por los 90 días que determinó el tribunal para la investigación.